MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 25 de noviembre de 2.013

TUPASY RAMOS GENERALES
RUC: 342002-7
Tel/fax: 021- 515-521
Email: guidoflor@gmail.com
Fernando de la Mora - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Contratación Directa Nº 26/13 – "Adquisición de 100 Litros de Insecticidas para la Campaña de Prevención del Dengue"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la Empresa **CHEMTEC S.A.E**, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 4906 de fecha 22/11/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Zimbra: ceste@dncp.gov.py

Notificacion Tupasy Ramos

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py> mar, 26 de nov de 2013 13:06
Asunto : Notificacion Tupasy Ramos 1 ficheros adjuntos
Para : guidoflor@gmail.com

Notificacion Tupasy Ramos.pdf
182KB

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 25 de noviembre de 2.013

CHEMTEC S.A.E
***Ruc.:* 80021382-3**
Tel: 021- 610610 021-608913 021-608914
Email.: chemtec@chemtec.com.py
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al **Contratación Directa Nº 26/13 – "Adquisición de 100 Litros de Insecticidas para la Campaña de Prevención del Dengue"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra Empresa, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 4906 de fecha 22/11/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

RTE DE TRANSMISION

25 NOV. 2013 12:42

SU LOGO : UOC-MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	0216106101	25 NOV. 12:42	00'38	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION	68

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.